

 <b>SECRETARÍA GENERAL</b>	<b>ACTA</b> CONSEJO SUPERIOR	<b>No:</b> 06	<b>Páginas</b> 11
	<b>Lugar:</b> Salón de Graduados A-Facultad de Ciencias de la Administración, San Fernando.	<b>Fecha:</b> 8 de julio de 2016	<b>Hora Inicio:</b> 2:00 p.m.

**Objetivo: Desarrollar los puntos de la Agenda.**

Asistentes		SI/NO	Asistentes Invitados		SI/NO
1.	DILIAN FRANCISCA TORO TORRES, Presidente	SI	12.	VICTOR ROSA GARCÍA, Delegado de la Gobernadora ante el Consejo Superior	SI
2.	ALEJANDRA CORCHUELO MARMOLEJO Representante del Presidente de la República	SI	13.	LILIANA ARIAS CASTILLO, Vicerrectora Académica	SI
3.	EDNA ROCÍO VANEGAS RODRÍGUEZ, Delegada de la Ministra de Educación	SI	14.	EDGAR QUIROGA RUBIANO, Vicerrector Administrativo	SI
4.	ALFREDO CARVAJAL SINISTERRA, Representante del Sector Productivo	NO	15.	EDINSON MENDEZ GIRALDO, Presidente del Sindicato Sintraunicol	SI
5.	ÓSCAR ROJAS RENTERÍA, Representante de los Exrectores	NO	16.	CARLOS ARTURO LOZANO MONCADA, Representante Suplente de los Directivos Académicos	SI
6.	GERARDO CAMPO CABAL, Representante de los Directivos Académicos	SI	17.	CLAUDIA MARCELA URREA BALLESTEROS, Representante Estudiantil Suplente	SI
7.	FRANCISCO JOSÉ SARDI DOMÍNGUEZ, Representante de los Egresados	SI	18.	RAFAEL ISIDRO RODRÍGUEZ UMAÑA representante Suplente de los Egresados	SI
8.	LUIS AURELIO ORDÓÑEZ BURBANO, Representante Profesor Principal	SI	19.	NESTOR HUGO MILLÁN MENDOZA, Jefe Oficina de Asesoría Jurídica	SI
9.	FABIÁN ROBERTO ALOMÍA HACHITO, Representante Estudiantil Principal	SI			
10.	EDGAR VARELA BARRIOS, Rector	SI			
11.	LUIS CARLOS CASTILLO GÓMEZ, Secretario General	SI			

**OTROS ASISTENTES:**

El Contador Javier Fong Lozano, Jefe de la División Financiera; el Abogado Libardo Sarria Aquite, Jefe de la Oficina de Control Interno

### Agenda

- 1. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA 05 DEL 27 DE MAYO DE 2016.**
- 2. INFORME DEL RECTOR.**
  - Ejecución presupuestal a mayo de 2016.
- 3. INFORME DE LA POLÍTICA DE EXTENSIÓN, PROYECCIÓN SOCIAL Y EDUCACIÓN CONTÍNUA.**
- 4. ESTATUTO DE CONTRATACIÓN (segunda vuelta).**
- 5. DESIGNACIÓN DEL REPRESENTANTE DEL SECTOR PRODUCTIVO ANTE EL CONSEJO SUPERIOR.**
- 6. DOCTORADO HONORIS CAUSA EN SALUD AL MÉDICO PELAYO CORREA.**
- 7. DOCTORADO HONORIS CAUSA EN ADMINISTRACIÓN AL PROFESOR ALAIN CHANLAT.**
- 8. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN Y ACUERDOS**
  - 8.1 Por la cual se autoriza al Señor Rector para comprometer Presupuesto con cargo a vigencias futuras (Internet, encargo fiduciario pensiones y recursos propios).
  - 8.2 Por la cual se autoriza al Rector para la compra de lote en el barrio San Fernando.
  - 8.3 Por la cual se autoriza al Rector para compra de casa barrio San Fernando.
  - 8.4 Por la cual se fija el valor de los derechos económicos para el Programa de Especialización en Endodoncia.
  - 8.5 Por la cual se fija el valor de los derechos económicos de matrícula financiera para el Programa Académico de Maestría en Educación del Programa Becas para la Excelencia Docente del Ministerio de Educación Nación.
- 9. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR**
  - 9.1 Oficio enviado por el ex Rector de la Universidad del Valle Iván Enrique Ramos Calderón, en el que se hace claridad al columnista de El País, sobre la columna publicada en el diario El País el 9 de junio 2016: “La Maldición de Univalle”.
- 10. PROPOSICIONES Y VARIOS**

**Desarrollo de la Reunión:**

Siendo las 2:25 p. m. del 8 de julio de 2016, la Representante del Presidente de la República, que preside la sesión, saluda y consulta con el Secretario General la asistencia de los integrantes del Consejo. El Secretario General confirma el quórum para deliberar y decidir, procede a leer el orden del día el cual es aprobado, y la presidenta da inicio a la reunión.

La Representante del Presidente de la República presenta a la nueva Delegada de la Ministra de Educación, Doctora Edna Rocío Vanegas Rodríguez y le da un saludo de bienvenida.

La Representante de la Ministra de Educación manifiesta su disponibilidad para apoyar la Universidad y al Consejo Superior.

El Secretario General, en nombre de la Universidad, le da un saludo de bienvenida y agradece por la disposición de apoyo a la institución.

El Representante Profesoral Principal informa sobre el lamentable fallecimiento del matemático y profesor de la Universidad, Guillermo Restrepo Sierra, solicita un minuto de silencio en su memoria.

El Consejo Superior en pleno se pone de pie y guarda un minuto de silencio como gesto de respeto en homenaje al profesor, Guillermo Restrepo Sierra, del Departamento de Matemáticas, de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas.

El Representante Principal de los Egresados solicita modificar el orden del día para adelantar la aprobación de las resoluciones, teniendo en cuenta que debe retirarse antes de las 4:00 p.m.

El Secretario General propone que después del informe del Rector se designe al Representante del Sector Productivo y posteriormente se discuta el Estatuto de Contratación.

El Representante Profesoral Principal solicita que el señor Rector incluya en su informe los temas tratados en el Consejo Académico pasado.

Con las anteriores solicitudes se aprueba el orden del día y la Representante del Presidente de la República da inicio a la sesión.

**1. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA 05 DEL 27 DE MAYO DE 2016.**

Se pone a consideración el acta No. 05. Con las observaciones recibidas del Representante Profesoral Suplente y otras observaciones se aprueba el acta.

**2. INFORME DEL RECTOR.**

1. Reunión con la Universidad Tecnológica de Pereira.
2. Reunión con la Junta Directiva del Icetex.
3. Gran Cumbre Regional del Valle del Cauca.
4. Estrategia del Ministerio de Educación “En La Noche, Estudio”.

5. Avances de la situación del Hospital Universitario del Valle.
6. Disturbios del pasado 2 de junio.

Se anexa al acta el informe escrito del señor Rector.

El señor Rector brevemente se refiere a los puntos de su informe que circuló previamente, y presenta los siguientes temas adicionales:

El fallecimiento del profesor Guillermo Restrepo, a quien la Universidad le hizo una resolución de honores a la cual se dio lectura el día de su funeral. Anuncia, que en su memoria y con el apoyo de la familia, se acordó hacer una sala en la biblioteca con su nombre en la cual estarán tanto libros de su autoría como de su propiedad. También, la creación de la Cátedra Guillermo Restrepo.

El Rector informa que el doctor Juan Carlos Corrales fue nombrado como nuevo Gerente Encargado del HUV. Para informarlo sobre la situación por la cual atraviesa el Hospital se hizo una reunión con el equipo de la dirección de la Universidad, el equipo técnico de la Secretaría de Salud y funcionarios expertos y directivos del HUV, para trabajar en los últimos detalles para acogerse a la Ley 550. Queda pendiente su presentación ante la Junta Directiva del HUV. En cuanto a la preocupación por el ingreso de otras universidades al HUV, se precisó que la acción es de complementariedad de servicios y no de sustitución. Reitera que el compromiso de la Dirección del HUV, la Gobernación, la Secretaría de Salud y la Universidad, es para mantener el HUV abierto y consolidarlo como una institución de salud de alta complejidad.

Se refiere al trabajo adelantado para corregir las dificultades en la asignación de salones de clase. Se conformó una comisión con profesores y profesionales de la Vicerrectoría Académica para identificar deficiencias y proponer políticas, estrategias o modificaciones mientras se acondicionan o construyen nuevas aulas. Este trabajo fue presentado al Consejo Académico, se discutió y se avalaron las propuestas de corto plazo.

El Rector informa sobre la negociación con el sindicato de regionalización, ASRUV. Se discutieron los temas centrales que son de orden académico y bienestar. Hay disposición de la organización sindical para llegar a un acuerdo en las próximas. Queda pendiente el acuerdo legal.

El Rector informa que los estudiantes y las organizaciones gremiales organizaron un acto cultural y se transmitió en el auditorio cinco, del campus Meléndez, el acto de firma del último punto de los acuerdos de paz de La Habana.

Siendo las 3:00 p.m. hace presencia la señora Gobernadora.

El señor Rector dice que la Universidad y sus estamentos tienen un compromiso con la paz. Informa que el 6 de julio a las 10:00 a.m. en el Auditorio Ángel Zapata, de la Biblioteca Mario Carvajal, del Campus Meléndez, la Universidad presentó el Programa Institucional de Educación para la Convivencia, Reconciliación, Derechos Humanos, Cultura de Paz y Posconflicto. Este

Programa Institucional busca aunar esfuerzos de la comunidad universitaria para articular acciones, proyectos de investigación e iniciativas y promover un diálogo nutrido de saberes sobre la paz, la convivencia, los derechos humanos y el post acuerdo. Como parte del acto de presentación de este Programa Institucional, se realizó un conversatorio con investigadores y miembros de grupos de investigación que trabajan proyectos relacionados con la paz y la convivencia.

El señor Rector informa que el próximo 24 de agosto se llevará a cabo un homenaje conversatorio, sobre la política energética, con el, egresado de Economía de la Universidad del Valle y recientemente nombrado Ministro de Minas y Energía, Germán Arce Zapata. Igualmente, que el próximo 29 de julio a las 10:00 a.m. en el Auditorio de la Escuela de Enfermería, Campus San Fernando, se otorgará el Doctorado Honoris Causa en Salud a los médicos colombianos Pelayo Correa y Nubia Muñoz.

El señor Rector anuncia que el semestre terminó sin mayores contratiempos y cede la palabra a la Vicerrectora Académica.

La Vicerrectora Académica informa que en el pregrado y posgrado se cumplió con la programación académica, a excepción del posgrado de la Facultad de Humanidades que termina la próxima semana. En cuanto a los procesos de admisión, se han registrado 4.471 aspirantes de los cuales 1.016 quedaron admitidos, incluidos 91 cupos por excepción y tres en situación de desplazamiento que autorizó el Consejo Académico. Así mismo, informa que en la ceremonia de grados del pasado sábado, la Universidad graduó 1.095 nuevos profesionales y 19 doctores.

La Vicerrectora Académica presenta para aprobación del Consejo Superior una excepción a la Resolución 072 de 2014, para atender la solicitud del profesor Jhon Saúl Gil Rojas de la Escuela de Ciencias del Lenguaje de la Facultad de Humanidades, para recibir el apoyo correspondiente al costo del examen profesional de doctorado que presentará en la Universidad Autónoma de Guadalajara, México.

El profesor hace la solicitud teniendo en cuenta que los beneficios para comisiones de estudio (artículo 10, RCS 072 de 2014) solo se considera, taxativamente, el pago de matrícula académica, excluyendo otro tipo de costos académicos adicionales. En el caso particular el profesor Gil, tiene aprobado para financiación de matrícula hasta 40 smmv por año, y el costo de la matrícula anual utilizado no supera el 50% este monto en cada uno de los tres años de su comisión.

En consideración con lo argumentado, el Consejo Superior aprueba la excepción y la modificación a la Resolución del Consejo Superior No. 072 de 2014, para incluir el pago de otros costos académicos en el monto límite máximo aprobado para matrícula; costos establecidos en algunas universidades que tienen relación directa con la obtención del título académico. Igualmente, hacer extensivo este beneficio para las comisiones que se desarrollen en el país.

La Vicerrectora Académica solicita autorización al Consejo Superior para extender la comisión en el período comprendido entre el 1 de julio y el 15 de agosto de 2016, para la profesora

Jackeline Murillo Hoyos de la Escuela de Ingeniería Civil y Geomática, para terminar su doctorado en Ingeniería Civil-Transporte, teniendo en cuenta que de acuerdo con el parágrafo 1 del artículo 6 de la Resolución del Consejo Superior No. 072 de 2014, la profesora ha superado el tiempo máximo de la comisión.

El Consejo Superior aprueba la excepción durante el período comprendido entre el 1 de julio y el 15 de agosto de 2016, sin remuneración, y expide la Resolución 052 de la fecha.

El señor Rector informa sobre los disturbios que se presentaron en la Universidad durante la primera semana del mes de junio y sobre las medidas que tuvo que tomar los días del 3 al 6 de junio. Dice que durante ese fin de semana, en el que se suspendieron actividades, se realizó una inspección interna con el apoyo de la Sección de Servicios Varios y la Sección de Seguridad y Vigilancia, y como resultado se pudo desalojar un espacio tomado por el micro tráfico y se hizo una intervención precautelativa sobre otras áreas. Lo anterior generó reacciones por parte de un sector de los estudiantes, especialmente en un grupo que tenía un huerto agrícola experimental al lado de la zona intervenida.

El señor Rector cede la palabra al profesional Alonso Paruma, Jefe de la Sección Seguridad y Vigilancia, para ampliar la información y para que presente algunas fotos de los sitios intervenidos. Esta presentación también se conoció en la pasada sesión del Consejo Académico y en una asamblea de profesores.

El Jefe de la Sección Seguridad y Vigilancia muestra una secuencia fotográfica de los hallazgos en las áreas intervenidas y resalta los resultados de este trabajo que a la fecha ha logrado reducir el micro tráfico.

El señor Rector destaca los positivos resultados de esta intervención que recuperó la soberanía del Campus. Para continuar, la vigilancia institucional hace recorridos todos los días. En general la comunidad universitaria ha compartido las acciones encaminadas a recuperar los espacios del campus.

El señor Rector cede la palabra al Representante principal de las directivas académicas y Decano de la Facultad de Salud para que informe sobre las amenazas de que ha sido objeto una de las profesoras adscrita a su facultad.

El Representante de los Directivos Académicos informa sobre las reiteradas amenazas de que son objeto los profesores que hacen docencia asistencia en el HUV, comunica detalles de las amenazas de que han sido objeto los profesores Jaime Rubiano, Jairo Corchuelo, Carlos Andrés Portilla Figueroa; el Director de la Escuela de Medicina, Javier Torres; los tres últimos decanos de la Facultad de Salud: Liliana Arias Castillo, Julián Alberto Herrera y Gerardo Campo Cabal, la anterior Jefe de Medicina Interna, y ahora la actual Subgerente del Departamento de Medicina Interna del HUV y profesora de la Universidad. Igualmente, informa sobre las acciones y medidas para la protección de la profesora.

El señor Rector opina que la situación se ha vuelto compleja para los profesores de la

Universidad que tienen un papel asistencial y administrativo en el HUV.

El Representante Principal de los Egresados manifiesta su preocupación por la situación de los profesores que hacen docencia asistencial en el HUV y también expresa su solidaridad con el señor Rector por las decisiones tomadas el pasado 2 de junio.

La Representante Estudiantil Suplente manifiesta su acuerdo con las medidas tomadas por el Rector en contra del tráfico de estupefacientes y expresa su desconcierto por el manejo que los medios de comunicación le dieron a la situación. Reitera la solicitud para que el señor Rector interceda para una pronta apertura del servicio de la estación del MIO, que fue afectada el pasado 2 de junio. Transmite la voz de inconformidad por el receso en el Campus de la Ciudad Universitaria de Meléndez el día de la ceremonia de grados.

El Presidente de Sintraunicol informa sobre las dificultades generadas por la intervención, y aclara que el propósito se comparte, pero no la forma como se desarrolló la acción, porque se mezclaron muchos asuntos como son: el gradual, la huerta, los espacios estudiantiles, las ventas ambulantes y otros que se prestaron para diferentes interpretaciones. Recuerda que la Universidad se ha caracterizado por construir políticas de manera concertada y esta acción puso en entredicho a los vigilantes, el personal de servicios varios, el personal de la cafetería y del restaurante universitario, porque han sido objeto de señalamientos no solo por personas de la comunidad universitaria, sino de los medios de comunicación. Insiste en la posibilidad de discutir la manera de hacer estas intervenciones.

El Representante Profesor Principal recuerda que la Universidad, durante el período de 1972 - 1982, estuvo sometida a una campaña sistemática de desprestigio, por parte de columnistas de un periódico, tan serio como *El País*. Recientemente se ha retomado una campaña similar, cultivando un sensacionalismo poco objetivo; de manera sesgada se escamotea la verdadera dimensión académica de la Universidad, generalizando hechos que la misma comunidad universitaria rechaza. Paralelamente, en las mismas ediciones, se resaltan los logros de otras universidades, justamente en el período de inscripciones de nuevos aspirantes. En consecuencia, propone al Consejo Superior que se dirija al periódico *El País* y le solicite de manera enfática que cese la diatriba contra la Institución.

La señora Gobernadora coincide con la propuesta para que el Consejo Superior se pronuncie a través de una comunicación al periódico *El País*.

El Representante Suplente de los Egresados sugiere que se invite a los directivos de *El País* y a los líderes de opinión para que conozcan los logros de la Universidad en lo académico, científico, investigativo y en la extensión social.

El señor Rector informa que hace dos semanas se publicó un aviso de dos páginas con los logros más significativos de la Universidad. Opina que se debe emitir una comunicación y también interlocutar con los periodistas para hacer claridad sobre el tema de los disturbios y los hechos ocurridos en los días del cese de actividades. Comparte el respaldo que el Consejo Académico ha dado a los trabajadores y vigilantes que participaron en la intervención. Reconoce que la

vigilancia juega un papel fundamental y coincide en el trabajo conjunto con los estamentos, para llegar a un acuerdo de defensa de la Universidad.

La Representante del Presidente de la República sugiere aprovechar los columnistas de *El País* que tienen vínculo con la Universidad.

El Secretario General dice que en los últimos días los diferentes medios de comunicación han afectado la imagen de la Universidad y como respuesta a esta situación el señor Rector propuso publicar una página doble en el periódico *El País* con los indicadores más sobresaliente del desempeño de la Universidad y mostrar los logros en la investigación, la extensión y el ranking de universidades que evidencia el buen posicionamiento de la Universidad a nivel nacional y latinoamericano. Agrega que no se puede desconocer que la Universidad se había convertido en un centro de tráfico de estupefacientes, por eso el señor Rector tomó la decisión de enfrentar este fenómeno, que en el pasado no se había hecho porque, entre otras variables, ponía en entredicho la seguridad de la dirección universitaria, en especial la del señor Rector.

La Delegada del Ministerio de Educación sugiere establecer un diálogo con el director del periódico e invitar a mirar la noticia desde un punto de vista más positivo.

Para cerrar el tema, la Representante del Presidente de la República, pide que se elabore el comunicado y que se circule para aprobación, también que se propicie un acercamiento con los diferentes medios y formas de comunicación. Solicita al señor Rector que informe periódicamente al Consejo Superior sobre los avances en este campo.

- Ejecución presupuestal a julio de 2016.

El Jefe de la División Financiera presenta el informe general del presupuesto de la vigencia 2016 con corte al 30 de junio de 2016; el informe se resume en el análisis de los principales resultados tanto a nivel de ingresos, gastos y del balance presupuestal, así como en los diversos momentos del proceso presupuestal (aforos, asignaciones, compromisos, obligaciones y pagos); éste registra un 46,1% en la ejecución del presupuesto en ingresos y sus principales hechos y en cuanto a los gastos el 30,4%.

Se anexa al acta la presentación de este informe.

Siendo las 3:45 se retiran los representantes de los egresados, principal y suplente.

### **3. INFORME DE LA POLÍTICA DE EXTENSIÓN, PROYECCIÓN SOCIAL Y EDUCACIÓN CONTÍNUA.**

Se aplaza

### **4. ESTATUTO DE CONTRATACIÓN (segunda vuelta).**

El Representante de los Directivos Académicos, Decano Carlos Lozano, hace una breve presentación de la metodología empleada por la comisión que integró junto con el Delegado de



la señora Gobernadora, el Representante Suplente de los Egresados; el Jefe de la Oficina Jurídica de la Universidad, dice que también se recibieron contribuciones muy importantes del abogado Alejandro Pinzón de la misma oficina y del abogado Fabián Rojas del Ministerio de Educación. El compromiso se centró en revisar y analizar los comentarios y ajustes propuestos. Informa que la comisión, muy juiciosamente, analizó todas las observaciones y comentarios de todos los consejeros, algunos de los cuales fueron entregados por escrito, los cuales fueron incorporados, casi en su totalidad, a la nueva versión del estatuto de contratación. Agradece el trabajo realizado por la comisión.

El Consejo Superior aprueba el estatuto de contratación con la condición que se haga una estricta corrección de estilo al documento.

Siendo las 5:10 pm hace presencia el Delegado de la señora Gobernadora.

Siendo las 5:20 pm se retira de la sesión la Delegada del Ministerio de Educación.

#### **5. DESIGNACIÓN DEL REPRESENTANTE DEL SECTOR PRODUCTIVO ANTE EL CONSEJO SUPERIOR.**

El Secretario General informa que se hizo la consulta a la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia – ANDI, Seccional Valle del Cauca, que envió la siguiente terna:

Doctor Alfredo Carvajal Sinisterra  
Doctor Víctor Rosa  
Doctor Pablo Germán Parra

Se consultó también a la Sociedad de Agricultores y Ganaderos del Valle del Cauca, que envió la siguiente terna:

Doctor Alfredo Carvajal Sinisterra  
Doctor Héctor Fabio Cuéllar López  
Doctor Danilo Ríos Castaño

Y también a la Cámara de Comercio de Cali, que envió la lista con los siguientes nombres:

Doctor Alfredo Carvajal Sinisterra  
Doctor Carlos Arcesio Paz Bautista  
Doctor Juan Ramón Guzmán

El Secretario General hace lectura de la nota enviada por el Representante de los Exrectores, Oscar Rojas, quien sustenta su voto por el Doctor Alfredo Carvajal Sinisterra; igualmente lo hace el Delegado de la señora Gobernadora, el Representante Profesor Principal, la Representante de la Ministra de Educación, la Representante del Presidente de la República, el Representante Principal de los Directivos Académicos y el Representante Estudiantil Principal.

Con 7 votos a favor, es decir, por unanimidad, el Consejo Superior designa como Representante del Sector Productivo al Doctor Alfredo Carvajal Sinisterra y expide la Resolución No. 041 de la fecha.

**6. DOCTORADO HONORIS CAUSA EN SALUD AL MÉDICO PELAYO CORREA.**

El Consejo Superior aprueba y se expide la Resolución No. 042 de la fecha.

**7. DOCTORADO HONORIS CAUSA EN ADMINISTRACIÓN AL PROFESOR ALAIN CHANLAT.**

El Consejo Superior aprueba y se expide la Resolución No. 043 de la fecha.

**8. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN Y ACUERDOS.**

- 8.1 Por la cual se autoriza al Señor Rector para comprometer Presupuesto con cargo a vigencias futuras (Internet, encargo fiduciario pensiones y recursos propios).

El Consejo Superior aprueba y expide la Resolución No. 044, 045 y 046 de la fecha.

El Delegado de la Gobernadora recuerda que está pendiente la conformación de un comité financiero de apoyo al Consejo Superior. Esta petición también ha sido solicitada por el anterior Delegado de la Ministra de Educación, el Representante de los Exrectores y el Representante Principal de los Egresados.

El señor Rector presentará en la próxima sesión un borrador de propuesta para atender esta petición.

- 8.2 Por la cual se autoriza al Rector para la compra de lote en el barrio San Fernando.

El Consejo Superior aprueba y expide la Resolución No. 047 de la fecha.

- 8.3 Por la cual se autoriza al Rector para compra de casa barrio San Fernando. Con la condición exigida por la Señora Gobernadora que el precio del lote se ajuste al avalúo catastral, El Consejo Superior aprueba y expide la Resolución No. 048 de la fecha.

- 8.4 Por la cual se fija el valor de los derechos económicos para el Programa de Especialización en Endodoncia.

El Consejo Superior aprueba como una excepción expide la Resolución No. 049 de la fecha.

- 8.5 Por la cual se fija el valor de los derechos económicos de matrícula financiera para el Programa Académico de Maestría en Educación del Programa Becas para la Excelencia Docente del Ministerio de Educación Nación. Se aprueba excepcionalmente.

El Consejo Superior aprueba como una excepción y expide la Resolución No. 050 de la fecha.

<p><b>9. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR</b></p> <p>9.1 Oficio enviado por el ex Rector de la Universidad del Valle Iván Enrique Ramos Calderón, en el que se hace claridad al columnista de <i>El País</i>, sobre la columna publicada en el diario <i>El País</i> el 9 de junio 2016: “La Maldición de Univalle”.</p> <p>Se da por recibido.</p> <p><b>10. PROPOSICIONES Y VARIOS</b></p> <p>10.1 La Representante del Presidente de la República propone hacer una mención de reconocimiento para la doctora Liliana Arias, por su designación como Presidenta de la Academia de Medicina del Valle del Cauca.</p> <p>El Consejo Superior aprueba la propuesta.</p> <p>Agotado el orden del día y sin más asuntos que tratar, la señora gobernadora levanta la sesión a las 6:30 p.m. del 8 de julio de 2016.</p> <p>Anexos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Informe del señor Rector.</li> <li>Informe de la Sección Seguridad y Vigilancia</li> </ol>
--

Elaboró	LUIS CARLOS CASTILLO GÓMEZ Secretario General	Copias	1. MIEMBROS DEL CONSEJO	Aprobó	DILIAN FRANCISCA TORO TORRES Presidenta del Consejo y Gobernadora del Departamento del Valle del Cauca
	Firma:		2.		Firma: